

El concepto de “desaparecidos” en narrativas biográficas de Abuelas de Plaza de Mayo y en las memorias emblemáticas sociales del pasado dictatorial.

Luciana Guglielmo¹
Miriam Kriger²

Resumen

El concepto de “desaparecidos” hace referencia a las víctimas de una “tecnología del poder instituido, con su correlato institucional, el campo de concentración-extermio” (Calveiro, 1998:28) caracterizada como terrorismo de Estado, iniciado en febrero de 1975 con el decreto de aniquilación de la guerrilla y se continúa y profundiza durante la última dictadura. La palabra “desaparecidos” adquiere fuerza en el discurso público a partir de la recuperación de la democracia y en el informe “Nunca Más” de la CONADEP.

Este trabajo propone analizar procesos de construcción y complejización de los sentidos de este término durante las últimas décadas, y más específicamente cómo su significación original asociada a la búsqueda de las víctimas, devino en un símbolo político y social de reclamos colectivos de memoria, verdad y justicia.

Los objetivos del texto son, en continuidad con trabajos previos (Guglielmo y Kriger, 2011; 2012 y 2014): a) abordar la construcción intrafamiliar e intergeneracional de la memoria de los “desaparecidos”, tomando casos de mujeres nucleadas en la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo; y b) establecer lazos entre las narrativas surgidas de relatos de vida de las Abuelas y las llamadas “memorias sobre el pasado reciente argentino” (Levin, 2008).

¹ Licenciada en Ciencias de la Comunicación (UBA). Doctoranda en Comunicación Social por la Universidad de La Plata. Su tema de investigación se vincula a la historia reciente y a las memorias sociales emblemáticas. Desde el 2006 es colaboradora de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. En el año 2007 participó en la Investigación, producción y fue asistente de redacción del libro Institucional: La historia de las Abuelas. 30 años de búsqueda, editado por Abuelas de Plaza de Mayo. Es miembro del grupo colaborador del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica - PICT 2012-2751 a cargo de la Dra. Miriam Kriger.

² Es Dra. En Ciencias Sociales (FLACSO), Investigadora Adjunta del CONICET, docente Investigadora de la UBA, Directora del Programa de Diplomaturas en Ciencias Sociales y Educación, de la Facultad de Periodismo y Comunicación de la UNLP, y directora del Área de Educación y Sociedad del Programa de Formación de Posgrado virtual del Centro REDES (asociado al CONICET). Actualmente, dirige el Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica PICT 2012-2751. Es miembro de la Red Argentina de Investigaciones en Juventud, del GT de CLACSO sobre Pedagogías Críticas en América Latina, de la Red de investigadores sobre los vínculos en la escuela (Ministerio de Educación, Argentina), y del Comité Editorial de la Revista Argentina de Juventud realizada por el Observatorio de Jóvenes y Medios de Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). Profesora invitada de diversos programas de posgrado en Argentina y en el extranjero y ha dado conferencias en diversos ámbitos académicos nacionales e internacionales. Es autora de libros, artículos y diversas publicaciones académicas.

El concepto de “desaparecidos” en narrativas biográficas de Abuelas de Plaza de Mayo y en las memorias emblemáticas sociales del pasado dictatorial³

Las memorias sociales del pasado reciente.

El pasado reciente es una porción de la historia relativamente cercana, donde sus protagonistas aún hoy pueden dar testimonio, y donde lo vivido en aquel pasado cercano, tiene consecuencias en el presente. Sus efectos repercuten significativamente en las luchas sociales y políticas actuales, que se expresan conflictivamente en la gestión de las memorias sociales y en la construcción de narrativas históricas en pugna (Kriger, 2011).

La condición dinámica y activa de la memoria no refiere únicamente a que trae eventos pasados, sino al modo en que articula las representaciones y sentidos sobre ese pasado, en virtud de perspectivas futuras. Como sostiene Vezzetti: “la memoria no es un registro espontáneo del pasado sino que requiere de un marco de recuperación y de sentido en el presente y un horizonte de expectativa hacia el futuro (Vezzetti, 2007: 3).

De manera que el trabajo de la memoria implica resignificar el pasado a la luz del presente, y establecer conexiones de continuidad para habilitar un futuro. Por eso decimos que la memoria no está aislada, sino siempre situada y relacional, lo cual nos permite traer la noción de “memoria social” para aludir a “procesos extremadamente complejos que anudan, articulan y retroalimentan lo más íntimo de cada experiencia con procesos compartidos, de un modo o de otro, por la colectividad” (Levín, 2008: 6).

Así como la cuestión de la memoria cobró notoriedad a partir de la última dictadura militar y está profundamente vinculada a los crímenes que se cometieron durante ese período, del mismo modo, la memoria está estrechamente relacionada a la demanda de justicia por parte de las Asociaciones de Derechos Humanos como así también de familiares de las víctimas. Como sostienen Lvovich y Bisquert (2008), la relación que guarda la memoria con la reinauguración democrática se vincula por un lado al fin de la dictadura, y por el otro a un contexto favorable de apertura a la posibilidad de otras miradas y críticas sobre el pasado reciente, que desde el Estado intentaron ser calladas pero lograron salir a la luz. Es en este contexto donde surgieron y conviven desde entonces lo que Levín (2008) denomina “memorias sobre el pasado reciente argentino”, memorias emblemáticas que enarboladas por fuertes creencias tuvieron voz en el escenario social, cobrando algunas más protagonismo que otras en diferentes contextos. Levín (2008) las define como: la militar, la “teoría de los dos demonios”, la del “Nunca más” y la memoria militante. Las caracterizaremos brevemente.

a) La memoria de los militares, y de aquellos grupos que avalaron su actuación. Está basada en la teoría de “la guerra sucia”, que viene a legitimar la participación de las Fuerzas Armadas en el terreno político durante los tiempos previos al golpe de marzo del '76, sosteniendo que el país estaba amenazado por un movimiento subversivo peligroso que obligó a los militares a emplear la fuerza, justificando el accionar represivo.

³ Este artículo se realiza en el marco del Proyecto PICT Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica PICT 2012-2751, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) dirigido por la Dra. Miriam Kriger.

- b) La memoria basada en la “teoría de los dos demonios”, que en los años setenta constituye una eficaz imagen usada para interpretar los enfrentamientos entre organizaciones político-militares y fuerzas del “orden” institucionales y para-institucionales. Esencialmente se planteaba que hubo dos bandos beligerantes durante esos años, siendo su víctima la sociedad civil. (Levín, 2008)
- c) La del Nunca Más, que bregó por el respeto a la democracia y a los Derechos Humanos y constituyó la narrativa oficial que durante los años de transición funcionó de vehículo para entender y explicar, si se quiere, lo acontecido durante los años de la dictadura militar.
- d) La memoria militante, que concentró a diversas organizaciones que sostuvieron que lo sucedido durante aquellos años se trató de una lucha contra el capitalismo, el imperialismo y la oligarquía nacional. (Levín, 2008)
- e) Partiendo de estas categorías propuestas por Levín (2008), creemos necesario incorporar una nueva entre las memorias sociales del pasado reciente dictatorial, desdoblado la memoria victimizante asociada a la narrativa del Nunca Más en dos versiones: una que permanece ligada a la *teoría de los dos demonios*, y otra donde la culpabilidad es solo militar y las víctimas aparecen como totalmente inocentes. Esta categoría fue propuesta por Kriger (2011) y se ha caracterizado como *hipervictimizante*. En esta memoria no aparecen dos demonios, sino solo uno porque invisibiliza de un modo radical la lucha revolucionaria. Teniendo en cuenta que este trabajo pretende abordar la construcción intrafamiliar e intergeneracional de la memoria de los “desaparecidos” y establecer lazos entre las narrativas de Abuelas de Plaza de Mayo surgidas de relatos de vida de estas mujeres y las llamadas “memorias sobre el pasado reciente argentino” (Levín, 2008) surgen varios interrogantes: ¿Cómo construyen las Abuelas la figura de sus hijos “desaparecidos” en relación con las memorias emblemáticas del pasado reciente? ¿Cómo se construye la figura del “desaparecido” en la memoria intergeneracional que intenta saldar ese eslabón ausente que existe entre las Abuelas y los nietos?.

Contexto histórico

Se denomina "violencia institucional" al uso ilegítimo o arbitrario de la fuerza por parte del Estado. Hablar del comienzo de la misma en nuestro país es difícil porque implica periodizar la propia historia reciente. Hay varias hipótesis al respecto: algunos investigadores utilizan para su análisis fechas históricas que marcan hitos, como el bombardeo a la Plaza de Mayo en 1955, a propósito del cual afirma Vazeilles que ese año se inicia un proceso de restauración oligárquica, que determina la eliminación física de los opositores como política de Estado (Vazeilles, 1997). También es posible pensar el '55 como la justificación del lugar desde el cual se explica el surgimiento de la resistencia peronista y por lo tanto la guerrilla de Montoneros. Para otros, entre ellos Levín (2008), otro hito histórico relevante es el Cordobazo⁴, cuya consecuencia más inmediata fue la caída del gobierno de Juan Carlos Onganía, y que a mediano plazo preparó la llegada del tercer mandato peronista de la historia.

Otro hecho histórico que puede mencionarse como el inaugural para entender el Terrorismo de Estado en la Argentina, son los fusilamientos de Trelew ocurridos el 22 de agosto de 1972, donde 16 militantes fueron fusilados en la base naval Almirante Zar, una

⁴ 29 de mayo de 1969

dependencia de la Armada Argentina cercana a la ciudad de Trelew. Napoli (2011) afirma que es posible sostener que allí el Estado intenta por primera vez un plan de exterminio, sin diferenciar el origen político de sus “opositores”, de modo que este podría ser el primer ensayo de Terror de Estado tal cual lo veremos durante la dictadura cívico-militar: eliminar a cualquier opositor al Estado borrando (en una política de terror completa) la mirada de los otros.

En este contexto, Juan Domingo Perón ganó las elecciones presidenciales en septiembre de 1973 con el 62% de los votos y en julio del año siguiente, muere dejando en el poder a su esposa María Estela Martínez de Perón. En 1975 la crisis económica era de gran magnitud. En cuanto a lo social, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y Montoneros se encontraban en permanente enfrentamiento con el Gobierno, además de organizar distintos tipos de accionares armados.

En respuesta a esto, el Estado constituyó organizaciones terroristas encargadas de reprimir denominadas: Acción Anticomunista Argentina (Triple A) y el Comando Libertadores de América. Estos grupos, formados por militares del peronismo de derecha y por miembros de la Policía, eran financiados por el Estado y apoyados por las Fuerzas Armadas y de seguridad (Cohen Salama, 1992).

En este contexto de violencia, es importante destacar otro hecho relevante. En febrero de 1975 se firma el primer decreto de aniquilación de la guerrilla, iniciándose la etapa del terrorismo de estado que se continúa y profundiza durante la última dictadura (1976-1983). El primer decreto es el 261 fechado el 5 de febrero de 1975 y firmado por la presidenta María Estela Martínez de Perón. Según dice su artículo primero, “el comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán. Así se da comienzo al “Operativo Independencia”. Luego el presidente interino Ítalo Luder firmó los decretos 2770, 2771 y 2772 que fueron ratificados por el Congreso de la Nación el 29 de octubre de 1975 luego del ataque al Regimiento de Infantería de Monte 29 en la ciudad de Formosa por parte de Montoneros. Borrelli (2012) sostiene que “el manto de legalidad que ofrecían los decretos, y la autonomía en la represión que otorgaba el poder político a las Fuerzas Armadas, fue una exigencia de los comandantes; a cambio se comprometían a no derrocar al gobierno”. Los decretos implicaron el predominio en la represión de las fuerzas policiales y militares desplazando a la Triple A, que prácticamente desaparecerá en el primer trimestre de 1976 (García, 1995: 437) y cuyos cuadros serán integrados más tarde en los Grupos de Tareas que operarán clandestinamente durante la dictadura militar. (Borrelli, 2012).

Con respecto a esto, Videla en una entrevista que le concedió en la cárcel al periodista Ceferino Reato en el 2012, sostuvo que “las desapariciones se dan luego de los decretos de Luder, que nos permiten entrar en guerra contra la subversión, que nos dan licencia para matar, esos decretos nos dicen ‘salgan a matar’, a aniquilar al enemigo. El Ejército sale a actuar como el Ejército sabe: a matar, a aniquilar al enemigo” (Reato, 2012: 137)

El concepto de “desaparecidos”

Como vimos anteriormente, si bien la desaparición de personas como método represivo es previa al inicio de la dictadura y comienza unos meses previos al golpe con los decretos firmados por Luder en 1975, cediéndole así a las Fuerzas Armadas el poder de la violencia

física; el término “desaparecido” como condición de un sujeto se utilizará durante el período dictatorial y cobrará más fuerza aún en las décadas posteriores.

Son muchos los trabajos realizados sobre este tema, entre los cuales uno de los primeros en darle un estatuto oficial es el informe del Nunca Más, donde se define al desaparecido como una categoría “tétrica y fantasmal” (CONADEP, 1984:4). Luego es abordada desde diversas disciplinas, como las Ciencias Políticas, desde las cuales Pilar Calveiro (1998) analiza el modo en que los “desaparecidos” se vinculan con una tecnología del poder instituido, con su correlato institucional. Dirá que “la desaparición no es un eufemismo sino una alusión literal: una persona que a partir de un determinado momento desaparece, se esfuma, sin que quede constancia de su vida o su muerte. No hay cuerpo de la víctima ni del delito. Puede haber testigos del secuestro, y presuposición del posterior asesinato, pero no hay cuerpo material que dé testimonio de hecho” (Calveiro, 1998: 26)

Desde la sociología, Gabriel Gatti (2011) plantea la hipótesis que la desaparición forzada de personas es una catástrofe para la identidad y el lenguaje modernos (Gatti, 2011). Habla de catástrofe cuando los hechos están disociados del sentido. Y para él, los desaparecidos y la desaparición, son una catástrofe: no hay palabras para ellos, son hechos y palabras disociadas de todo sentido. (Gatti, 2011). Catástrofe como la inestabilidad estable. Como algo que se rompió y dura para siempre.

Desde la antropología, miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), también analizan la figura del “desaparecido” y definen la política de desaparición como “la asunción, por parte del Estado, de la relación más desigual posible respecto de sus ciudadanos. Más concretamente, supone el montaje de una estructura de aprehensión, juzgamiento y ejecución absolutamente clandestina. La sociedad no tiene información como para comprender el fenómeno entero y lo define por su producto, los ausentes, los desaparecidos” (Somigliana, y Olmo, 2002: 22-35).

Desde el psicoanálisis, Edmundo Gómez Mango, definió al detenido desaparecido como un “muerto-vivo”, un muerto robado de la muerte”, “un siempre presente en la ausencia misma.” (Gómez Mango, 2006:15).

¿Pero qué significa desaparecer?, ¿donde están los “desaparecidos”?

Si bien estas preguntas comienzan a formularse y a tener lugar en el plano social después del Golpe de Estado del 76, tanto los familiares de las víctimas como los victimarios, dieron cuenta de ello y se expresaron mucho antes. Por una parte, los familiares de “desaparecidos” formaron grupos para organizar su búsqueda en plena dictadura (como por ejemplo Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas, entre otros), y fueron los primeros en cuestionar a las autoridades, en preguntar por el paradero de aquellos jóvenes que habían desaparecido. Por su parte y desde el propio estado represor, fue Jorge Rafael Videla, el 13 de mayo de 1977, el que aceptó públicamente en Venezuela, frente a un grupo de periodistas, la existencia de personas desaparecidas en Argentina: “En nuestro país han ‘desaparecido’ personas, esta es una tristísima realidad. Pero que objetivamente debemos reconocer. Tal vez lo difícil sea explicar el porqué y por vía de quién esas personas han ‘desaparecido’”. También, se lo pudo escuchar, en declaraciones públicas haciendo referencia a los “desaparecidos” de la siguiente manera: “Es una incógnita, es un ‘desaparecido’, no tiene entidad, no está. Ni muerto ni vivo. Está ‘desaparecido’”.

Entonces tenemos, por un lado, la demanda de los familiares que reclaman por sus seres queridos y, por el otro, a un Estado que responde asumiendo la desaparición de personas, pero sin hacerse cargo del plan sistemático que estaban llevando adelante.

Crenzel dice que las voces de los familiares, permitieron restituir la realidad de un crimen – la desaparición- que tenía como objetivo la negación y el silencio de sus perpetradores. Pero fue justamente lo decible, lo que permitió restablecer la materialidad y la veracidad de los hechos y juzgar y condenar a sus responsables (Crenzel, 2010). Retomando a Pilar Calveiro en su definición, la desaparición justamente no deja rastros de la vida o de la muerte. Los “desaparecidos” no están. Se encuentran suspendidos en el tiempo.

Entonces, vale reconocer todo el proceso por el que atravesaron Madres y Abuelas que fueron denominadas “las locas de la plaza” o “madres de terroristas”, y justamente por considerarlas de ese modo, fueron ignoradas. Por esa razón comenzaron a buscar apoyo internacional y los Organismos internacionales se lo dieron. En septiembre de 1979 llegaría al país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dependiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Las Abuelas aportaron sus archivos a la nómina de 5.566 casos de desaparición que presentaron los organismos en aquel entonces. A este contexto le sumamos la cantidad de personas que acudían a la plaza en reclamo de los “desaparecidos”. El Estado ya no podía desentenderse de lo que ocurría. El Gobierno eligió entonces, en el año 1979, una nueva postura frente al problema de los “desaparecidos” y frente al reclamo de las Madres, Abuelas y otros organismos de Derechos Humanos. La nueva táctica consistió en un giro político-discursivo que se inauguró el 29 de mayo de ese año. En palabras del jefe del ejército, el teniente General Roberto Eduardo Viola, pronunciadas con motivo del Día del Ejército: “Esta guerra, como todas, deja una secuela: tremendas heridas que el tiempo y solamente el tiempo puede restañar. Ellas están dadas por las bajas producidas; los muertos, los heridos, los detenidos, los ausentes para siempre”.

Los “desaparecidos” pasaban a tener una nueva condición: ya no eran una entelequia, algo sin entidad como se había referido Videla en un comienzo; a partir de ese momento para el gobierno eran los “ausentes para siempre” (Napoli y D’Aloisio, 2007).

Videla en el 2012 dijo al respecto de los desaparecidos “no había otra solución, estábamos de acuerdo en que era el precio a pagar para ganar la guerra y necesitábamos que no fuera evidente para que la sociedad no se diera cuenta. Había que eliminar a un conjunto grande de personas que no podían ser llevadas a la justicia ni tampoco fusiladas. El dilema era como hacerlo para que a la sociedad le pasara desapercibido. La solución fue sutil [refiriéndose a la desaparición de personas], que creaba una sensación ambigua en la gente: no estaban, no se sabía que había pasado con ellos, yo los definí alguna vez como ‘una entelequia’. Por eso, para no provocar protestas dentro y fuera del país, sobre la marcha se llegó a la decisión de que esa gente desapareciera, cada desaparición puede ser entendida ciertamente como el enmascaramiento, el disimulo de una muerte” (Reato, 2012:57).

Pero esos hechos no pasaron desapercibidos, la sociedad empezó a convivir con esa figura espectral, otorgándole sentidos a esas ausencias tan presentes.

Analizando los relatos de las abuelas. El estudio.

Se realizó un estudio cualitativo que tomó como principal objeto las narrativas de mujeres miembros de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, madres de “desaparecidos”,

militantes desde sus inicios (fines de la década del '70) y poseedoras de un rol activo tanto en la búsqueda de nietos (propios y ajenos), como así también en la toma de decisiones de la institución. No daremos los nombres de las entrevistadas para mantener su privacidad, y nos referiremos a ellas como las abuelas A, B, C y D.

Estas narrativas surgieron de entrevistas orales y presenciales en profundidad, basadas en una pauta o guión semi-estructurado a partir de tres ejes:

- a) la memoria de sus hijos en relación con la militancia y sus ideales como jóvenes
- b) la memoria de sus hijos como “desaparecidos”
- c) la proyección de la participación política de sus nietos y percepción de la juventud actual (específicamente por los nietos identificados hasta ahora).

En este trabajo presentaremos y analizaremos hallazgos referidos sólo al eje b)

La noción de “desaparecido” apareció de modo singular en cada una de las entrevistas de nuestro estudio. Realizaremos a continuación, un breve recorrido por los fragmentos más significativos al respecto.

Abuela A.

Se le preguntó a la abuela sobre la ausencia de su hijo W.:

-“¿Y cómo te explicaste la muerte de W. a lo largo del tiempo?”

-“Durante años y años, para mí era un desaparecido, no quise, nunca pienso que está muerto, ¿viste? (...) Para mí W. está en, no sé, está, pero el día que me traigan los huesos y yo lo tengo que enterrar ahí se murió W... (...) Y para mí W., viste, no... no... está desaparecido, viste?, es otra cosa. ¿Qué querés que te diga?”

Queda claro que para la abuela A, su hijo no murió. Ella necesita de pruebas concretas, como los huesos de su hijo para poder darlo por muerto. Y aquí se evidencia la ambivalencia de la figura del desaparecido, que da lugar a dos posibles interpretaciones: la muerte o la eterna presencia. Y también la insuficiencia de las palabras para explicar, que se manifiesta en la interrogación retórica (“¿qué querés que te diga?”).

Abuela B

Cuando se le pregunta a la abuela por la desaparición de su hijo J. ella responde:

-“Yo siempre recuerdo las palabras que él me dijo no mucho antes de desaparecer. Yo le dije: ‘tené cuidado’, porque él andaba clandestinamente, entonces él me iba a ver a mí a lugares donde yo tenía que ir a verlo, estratégicamente, y yo iba ahí con una latita de comida, algunos “sanguchitos”, porque las mamás viste... Siempre pensando en que tiene hambre, en que tiene frío. Me acuerdo que le llevé un saquito de lana tejido y... me decía: ‘Mami, vos quedate tranquila, yo cuando pueda ir a casa voy y cuando pueda te llamo por teléfono a la casa de unos amigos vecinos, pero vos quedate tranquila que a mí no me pasa nada’, eso fue antes de desaparecer. Yo le decía: ‘pero hijo tené cuidado, cuidate, puede pasar algo’. Me acuerdo que un día me dijo: ‘Mirá, mamita, si yo muero, si a mí me pasa algo y muero quiero que sepas que yo me voy a ir contento, primero porque estoy haciendo lo que me gusta hacer, quiero

hacer, porque yo quisiera que hubiera un mundo donde cupiéramos todos, donde no haya hambre, donde no haya necesidades para los chicos, para los abuelos, para los lisiados, yo quiero un mundo más justo (se pone a llorar la abuela) y eso es lo que estamos peleando con nuestro compañeros, y para eso seguramente vamos a tener que hacer muchas cosas que a lo mejor a otras personas no les van a gustar, por lo tanto si a mí me pasa algo quiero que vos me recuerdes así, feliz por lo que yo he hecho”

-“¿Así lo recordás?”

-“Así lo recuerdo.”

Aquí aparece la idea del destino, único posible e incuestionable. Ella no percibe lo que sucedió con su hijo como una tragedia, sino como una realización del mismo y, como tal, tiene un sentido y un valor trascendente a su propia vida.

La abuela B. se muestra a sí misma como una madre que acompaña a su hijo, y su relato tiene una connotación mística. Se vuelve a aludir a la misión que tiene J., fundamentalmente en una clave que prioriza la lucha por el prójimo y por un mundo más justo, sin necesidades para los niños o los ancianos. También, casi al final del fragmento aparece lo que podría interpretarse como una referencia indirecta a la lucha armada, cuando J. le dice a su madre: “eso es lo que estamos peleando con nuestro compañeros, y para eso seguramente vamos a tener que hacer muchas cosas que a lo mejor a otras personas no les van a gustar”. Vemos al joven militante, el que le pide a su madre que no lo juzgue por sus hechos – como si justificara su carga de conflicto o violencia, recordando que es el precio inevitable a pagar por un fin noble- ni se entristezca por él, porque es feliz con la vida que lleva.

Continuando con su relato sobre la desaparición de su hijo:

-“Me causa tristeza no poder encontrar los restos, me encantaría darle cristiana sepultura a los dos (se refiere a su hijo y a su nuera), me encantaría, me encantaría, creo que me iría de este mundo cerrando algo que es lo que falta, es lo que falta, encontrarlo y darle cristiana sepultura, porque yo se que vivo no está.”

Encontramos aquí la figura retórica de la repetición. La abuela enfatiza diciendo “me encantaría” su deseo de encontrar los restos de sus familiares para poder enterrarlos y dar por finalizado un ciclo. Es llamativo el término que utiliza para expresar su deseo en relación a una situación que, lejos de ser encantadora es en verdad horrorosa. Pero su necesidad de darles “cristiana sepultura” está asociada también al carácter religioso presente en todo su relato, y en el cual la muerte adquiere otras connotaciones, que invisten al cuerpo de sacralidad. Encontrar los restos y darles “cristiana sepultura”, implicaría que puedan “descansar en paz”, como lo merecen quienes cumplieron su trabajo, realizaron su misión.

Sigue su relato:

-“¿Cuándo lo empezaste a creer muerto?”

-“Mirá, creo que después de 15, 16 años, porque él nunca hubiera sido... nunca hubiera dejado de llamarme de algún lugar en donde hubiera estado, ella tampoco, (...) ellos nunca hubieran dejado, yo creo que muchas veces los pensé extraviados, con la mente perdida por tanta tortura, entonces los imaginé en asilos de persona mentales pero las Abuelas los recorrieron todos, yo nunca me atreví a ir a un asilo, no creo que no, ellos no están vivos, algo hubiéramos sabido”.

La abuela ya habla de muerte. Su hijo fue un desaparecido durante 15 años, y durante todo ese tiempo siguió buscando por numerosos lugares, creyéndolo vivo y perdido. A medida que pasaba el tiempo y no hubo novedades sobre su paradero, ella comenzó a resignarse y con el tiempo aceptó su muerte como un hecho.

Abuela C

La abuela C. se hizo cargo junto a su consuegra de la crianza de M., su nieta mayor. La pequeña tan solo tenía 15 meses al momento del secuestro de sus padres, por lo tanto, a medida que fue creciendo, hubo que explicarle y contarle lo sucedido con sus padres. A propósito de ello, la abuela narra el momento en que asumió Raúl Alfonsín y lo que dijo M. en aquel entonces:

-“Yo creía – dice- , que cuando asumía Alfonsín se iban a abrir todas las cárceles e iban a salir mis papas’.”

Esto está estrechamente relacionado con la construcción de la figura del desaparecido. La abuela continúa con el relato:

-“Nadie le dijo que estaban desaparecidos porque, primero de todo, en los primeros años no se hablaba de desaparición de personas, el término ‘desaparecidos’ surgió, una vez que los familiares de los secuestrados nos dimos cuenta que estaban desaparecidos, que no es que estaban detenidos, que los iban a juzgar, que los iban a condenar, y que iban a salir después de una condena, si es que los encontraban culpables de algún delito. Cuando ya nos dimos cuenta de que la cosa no era así, empezamos a hablar de desaparecidos, pero al principio no lo creíamos, y la criatura igual, pobrecita. Nosotros no nos encargamos de desmentirla, ella vivió con esa ilusión. Jamás habló sobre eso, ella me lo dijo ya cuando subió Alfonsín...”

La abuela comenzó a transitar un camino inédito: el de criar a una nieta y explicarle lo que ella misma no puede comprender: la desaparición de sus padres (de su hija y su yerno). Ella también debió familiarizarse con el término “desaparecidos”.

Abuela D

Esta Abuela no habla explícitamente de sus hijas como desaparecidas, sino que esta condición se puede evidenciar a lo largo del relato.

Cuando se le preguntó por la charla con sus nietos (los primogénitos de sus hijas desaparecidas) la Abuela pudo narrarnos:

-“Y a tus nietos, M. y F., ¿cómo les explicaste lo sucedido?”

-“Y ahí, ya cuando fueron grandes ya se lo tuve que explicar”

-“¿M. se crió con vos?”

-“Sí, y tenía, cuando mataron a los padres, tenía 2 añitos, no más... y F. tenía uno, cumplió un año un poquito antes de que la secuestraran a D. (su hija). Y D. ya estaba embarazada del segundo hijo, así que la mataron junto con el bebé que estábamos esperando. Ahora de saber... nada, nada, nada. Lógicamente sabíamos que los habían matado, pero no dónde ni cómo, no.”

Vale mencionar acá que en el relato de la abuela no hay “desaparecidos”, La condición del desaparecido ya no existe porque ella habla de “muertos”, asumiendo que sus familiares murieron.

La abuela también cuenta, a partir de la pregunta de cómo sus nietos recuerdan a sus padres, que ella les habló muchísimo pero años después se enteró de que les hizo mal: Profundizamos la indagación en este punto:

-“...no podía soportar oír hablar de su mamá. Y yo lo hacía con la mejor intención para que él entendiera que su mamá había sido una persona maravillosa, y él eso le hacía más mal. Porque no la tenía. Me arrepentí profundamente de haberla mencionado.”

- “¿Cuándo te enteraste de eso?”

-“Hablando con él. Hace poco tiempo. Era un hombre ya y bueno...”

-“¿M. no habla de ella?”

-“No habla de ella para nada. Nunca se la oí nombrar. Era yo que se la nombraba. Pero era el daño que le hacía, tratar de recordar o que le explicaran cómo era, porque le provocaba más dolor porque le habían matado a su mamá y a su papá también.”

Lo que se refleja en el pasaje anterior es el efecto nocivo que se le asigna a la memoria en este caso: hace mal recordar, hace mal hablar de lo que pasó. Pese a las buenas intenciones, a querer proteger a sus nietos de una posible falsa memoria de su madre transmitida por otros, pese a luchar por mantener viva una imagen para ella verdadera, reivindicatoria –que se condensa en el término “maravillosa”- ella se arrepiente de haberle hablado, del “daño que le hacía”, de “provocar más dolor” con el recuerdo, sumando al que ya habían tenido que sufrir por la historia misma.

A modo de cierre

Concluimos observando que la figura del “desaparecido” en estos relatos no es una noción cerrada ni mucho menos acabada sino inestable, que a lo largo del tiempo, fue modificado su estatuto y su condición para todas ellas. La alusión a la desaparición se produce en todas las narrativas, y cada una de las entrevistadas tiene una perspectiva diferente al respecto, estableciendo diferentes tensiones entre la vida y la muerte en torno a este estado indefinido. Aún así, es preciso aclarar que no todas las abuelas

pueden hablar directamente de sus hijos como desaparecidos, y menos aún como muertos. Sí eso sucede en los relatos de las abuelas A. y B., no en cambio en los de C y D, en los cuales debemos inferir su posición al respecto.

Para A., su hijo es un desaparecido, pero no está muerto. Ella afirma que teme que encuentren sus restos, porque si hubiera pruebas concretas (como los huesos) debería darlo por muerto. En su narración se ve claramente la ambivalencia que gira en torno a la figura del desaparecido, esa figura en muchos casos está asociada a la muerte, pero en otros –como este- a una eterna presencia, un ciclo que no se cierra, a algo que quedó inconcluso.

La Abuela B. sí habla de su hijo asumiéndolo como muerto, e incluso expresa su deseo de encontrar sus restos y los de su compañera para poder darles “cristiana sepultura” y cerrar al fin un ciclo que comenzó con su secuestro. Ella estuvo 15 años creyendo a su hijo vivo, pero con el paso del tiempo su esperanza se fue diluyendo y fue transitando el duelo que –treinta años después de la tragedia- le permitió pasar de la representación de la desaparición a la de la muerte.

La tercer Abuela, C, no habla sobre su hija ni como muerta ni como desaparecida, salvo cuando relata los primeros años posteriores al secuestro. Pero si bien no habla explícitamente del tema, lo hace a través de la explicación que le dio a su nieta M. Ese fragmento nos da la pauta de que para ella, su hija y su yerno fueron desaparecidos durante la dictadura. Para la Abuela D., en cambio, no hay “desaparecidos”. Tal condición ya no existe para ella, se refiere a sus familiares indirectamente como muertos, como queda en evidencia cuando refiere a M., su nieto mayor, y sus intentos de hablarle de su madre.

Otro punto que nos propusimos indagar en esta ponencia, es el de la correlación o posibles correspondencias entre la construcción dinámica de las memorias de las Abuelas y la de las memorias sociales de la dictadura y más específicamente de los “desaparecidos”. Encontramos que las entrevistadas pudieron hablar de sus hijos con reconocimiento y orgullo, en gran medida adhiriendo a la reivindicación de un tipo de memoria militante que se fortaleció como un pilar de la política de Estado desde la presidencia de Néstor Kirchner hasta el día de hoy.

También notamos que en todos los casos, en mayor o menor medida, persiste la dificultad para elaborar el duelo. En ello juega un rol importante, por un lado, el trauma y el horror, y por el otro, la ambivalencia de la figura del “desaparecido”; esta eterna presencia que las hizo estar largo años buscándolos, y aún en algunos casos esa búsqueda continúa y ese herida no cierra.

Para finalizar, cabe señalar que la categoría de “desaparecido” permanece abierta y en continuo movimiento. No se trata de una noción acabada sino que se sigue abordando e investigando desde diferentes disciplinas como un modo de dar respuesta o tal vez con la intención de explicar la catástrofe de la que habla Gatti (2011) porque esas ausencias siguen tan presentes como hace 40 años.

Referencias bibliográficas

- Barthes, Roland. 2009 (1979) *Diario del duelo*. (Buenos Aires: Paidós)

- Borrelli, Marcelo. (2012) “Clarín y la defensa de la ‘lucha antiliberal’, de Isabel a Videla (1975-1976).” XIV CONGRESO REDCOM. 28 al 30 de junio de 2012. Universidad Nacional de Quilmes
- Calveiro, Pilar. (1998) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. (Buenos Aires: Colihue)
- Cohen Salama, Mauricio. (1992) *Tumbas Anónimas*. (Buenos Aires: Catálogos)
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (1984) *Nunca Más Informe de la CONADEP*. (Buenos Aires: Eudeba)
- Crenzel, Emilio. (2010) (coord.) *Los Desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. (Buenos Aires: Biblos)
- Decreto N° 261/75 - 5 de Febrero de 1975. Disponible en: http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyensenanza/pdf_biblioteca/Decretos%20de%20Aniquilamiento.pdf
- Freud, Sigmund. 1991 (1919) “Lo ominoso”, en *Obras Completas Volumen XII*. (Buenos Aires: Amorrortu)
- García, Prudencio. (1995). *El drama de la autonomía militar. Argentina bajo las dictaduras militares*. (Buenos Aires: Alianza).
- Gatti, Gabriel. (2011). *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido de los mundos de la desaparición forzada*. (Buenos Aires: Prometeo Libros)
- Gómez Mango, Edmundo. (2006) *La desolación. De la barbarie en la civilización contemporánea*. (Montevideo: Editorial Banda Oriental)
- Guglielmo, Luciana. (2012) *Memorias intergeneracionales de la Dictadura: Un estudio sobre el reconocimiento de la dimensión política y de la dimensión juvenil de los hijos desaparecidos, a través de narrativas de Abuelas de Plaza de Mayo*. Tesis de licenciatura aprobada por la UBA. Buenos Aires.
- Guglielmo, Luciana y Kriger, Miriam. (2011) “Memorias intergeneracionales de la Dictadura: Un estudio sobre el reconocimiento de la dimensión juvenil y de la dimensión política de los hijos desaparecidos, en narrativas biográficas de Abuelas de Plaza de Mayo”. IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Buenos Aires, Argentina
- Guglielmo, Luciana y Kriger, Miriam (2012) “La construcción del “hijo desaparecido” y su relación con las memorias emblemáticas del pasado reciente.” Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.
- Guglielmo, Luciana y Kriger Miriam (2014) “Un estudio sobre la relación entre las memorias sociales del pasado reciente y las memorias biográficas de mujeres integrantes de Abuelas de Plaza de Mayo y su vínculo con las significaciones que adquieren los conceptos de política y juventud de los desaparecidos a través de sus narrativas, en el contexto de los dos primeros gobiernos kirchneristas (2003-2011)”. REDCOM. Buenos Aires, Argentina.
- Kriger, Miriam (2011) “La enseñanza de la historia reciente como herramienta clave para la formación del pensamiento político. Avances de una investigación en curso sobre jóvenes estudiantes argentinos.” Jornadas Interescuelas. Departamentos de Historia Catamarca, Argentina.

- Levín, Florencia. (2008) El pasado reciente, entre la historia y la memoria. Material didáctico del Curso de posgrado: La investigación y la enseñanza de la Historia Reciente y los pasados en conflicto: perspectivas críticas y estrategias para el abordaje educativo. Dirección: M. Kriger y Coordinación: M. Borrelli, Centro Redes (<http://cursos.centroredes.org.ar/>) consultado el 13 de junio de 2014
 - Lvovich, Daniel. y Bisquert Jorgelina. (2008) *La cambiante memoria de la dictadura militar desde 1984: Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. (Buenos Aires: UNGS/Biblioteca Nacional.)
 - Napoli, Bruno (2011): “Memoria, verdad y justicia: nociones de una justicia institucional”. En: Andreozzi, Gabriele. (Coord.) *Juicios por crímenes de lesa humanidad en la Argentina*. (Buenos Aires: Cara o Ceca)
 - Napoli, Bruno y D’Aloisio, Fabián (2007) “Aparición con vida” en *30.000 Revoluciones*, Buenos Aires. N° 1
 - Reato, Ceferino (2012) Disposición final. La confesión de Videla sobre los desaparecidos. (Buenos Aires: Sudamericana)
 - Somigliana, Carlos y Olmo, Darío (EAAF) (2002) "Qué significa identificar". En *Encrucijadas*, Revista de la Universidad de Buenos Aires. 15, pp 22 - 35.
 - Vezzetti, H. (2007): “Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social” en Perotin-Dumon, Anne. (Dir.): *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Disponible en <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/vezzetti.pdf>
-